

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **054**

Fecha Estado: 13/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620180019400	Ordinario	EDGAR JAVIER PATIÑO SALAZAR	EDGAR FERIA REYES	Auto requiere Requiere parte demandante notificacion. EME	12/04/2023		
05001310500620180027400	Ordinario	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.	ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Rechaza por falta de competencia-remite adtivos. EME	12/04/2023		
05001310500620180039500	Ordinario	JANETH VIVIANA ZULETA MUÑOZ	SERVICONFOR Y OTRO	Auto requiere Requiere. EME	12/04/2023		
05001310500620180042000	Ejecutivo Conexo	LAURA ROSA GONZALEZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento. W	12/04/2023		
05001310500620190049700	Ordinario	DAVID SEBASTIAN RINCON SAYAS	PRODUCTOS FAMILIA S.A.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite reforma. EME	12/04/2023		
05001310500620200035000	Ordinario	GLORIA NANCY MARIN PEÑA	COLPENSIONES	Acta audiencia conciliación Se realiza AOC. Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las (9:00 a.m.). LR	12/04/2023		
05001310500620210010600	Ordinario	SANDRA MILENA CARDONA FLOREZ	JAIRO ALEXANDER MARQUEZ MARTINEZ	Auto termina proceso por conciliación Aprobar el acuerdo conciliatorio al que han llegado la señora Sandra Milena Cardona Flórez, y el señor Jairo Alexander Márquez Martínez. W	12/04/2023		
05001310500620230013000	Tutelas	ALGEMIRO VASQUEZ ZARZA	UARIV	Auto admite tutela Admite tutela. LR	12/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)